



Resolución de Decanato **823 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.045/25 - Dr. Nasser, Julio R. (Decano FCN) - Solicita contrato del Sr. Mauro N. Canavides para realizar tareas de mantenimiento y jardinería en la Fac. de Cs. Naturales
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/06/2025

Expediente 10.045/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás, para realizar tareas de maestranza, de mantenimiento y jardinería en sectores de invernaderos, jardines, campo experimental, de de la Facultad de Ciencias Naturales y predios del INTA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 111/2025–NAT–UNSa se aprueba la contratación a favor del Sr. CANAVIDEZ, Mauro Nicolás.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$ 2.240.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

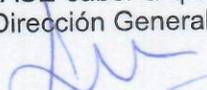
ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás, por la suma total de Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$ 2.240.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

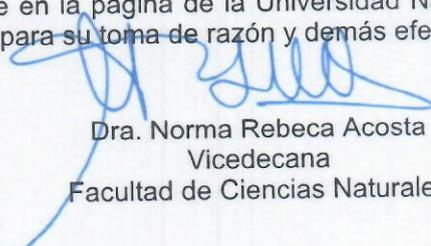
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.120.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>1.120.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>2.240.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales